



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

"ACUSE DE RECIBIDO"

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/007/03/2022

Mtra. Ana Bertha Solano Navarro
Coordinadora de Finanzas
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto:	COD FAB: UN70AU7000FXZTELEVISION LED SAMSUNG 70 SAMART TV SERIE AU7000, UHD 4K 3, 840 X 2, 3 HDMI, 1 USB SERIE. DOS SOPORTES UNIVERSAL PARA TV DE PANTALLA PLANA DE 37 A 70 PULGADAS.					
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito		
Factura	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02	Adendum
	009/03/2022		CV/XXVI/41/2022	009/03/2022		N/A
Proveedor						
INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.						
Monto en numero		Monto en letra				
\$ 27,451.40		VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN 40/100 M.N.				
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso	Tipo de pago		
				TRANSFERENCIA		
TIPO DE COMPRA						
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien	
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO	

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES		Proyecto	Nombre del Proyecto
3.7.2	SECRETARÍA ACADEMICA		263625	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 2022
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.1.2	5.1.5.1	2253805	\$ 21,008.76	
1.1.2	2.9.4.1	2282291	\$ 6,442.64	

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia.

Cuenta bancaria

Institución Financiera

Cuenta CLABE

Suc.

Validado por

2
BANORTE
3
4

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

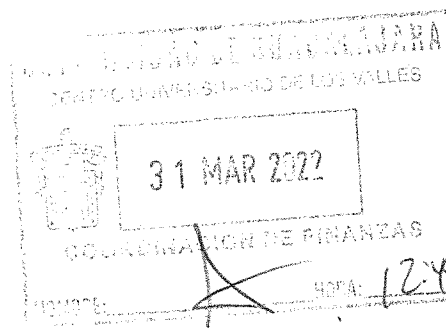
Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Ameca, Jalisco a 23 de marzo de 2022

Nancy Rodarte
Lic. Nancy Magdalena Rodarte López
Jefa de la Unidad de Compras
Elaboró

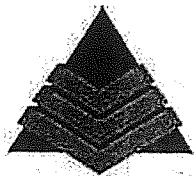
Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales
Revisó

C.c.p. Archivo

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo
Autorizo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
COORDINACIÓN DE FINANZAS
SOLICITA Y REVISIÓN



INTELCO

Innovación en Informática y Telecomunicaciones SA de CV

IIT120309363

ECLIPSE No. 2723 Col. Jardines del Bosque Centro CP: 44520
Guadalajara Guadalajara Jalisco México

Cliente: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
R.F.C.: UGU250907MH5 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio: AV JUAREZ No. 976, CENTRO, C.P. 44100, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO
Agente: VERONICA VILLANUEVA

Cant.	Unidad - Clave SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
1.0000	H87 PZA	52161505 UN70AU7000FXZX	COD FAB: UN70AU7000FXZX TELEVISION LED SAMSUNG 70 SMART TV SERIE AU7000, UHD 4K 3,840 x 2,160, 160, 3 HDMI, 1 USB SERIE	18,111.00	002 - IVA - 2,897.76	18,111.00
2.0000	H87 PZA	43212002 SOPORTE	SOPORTE UNIVERSAL PARA TV DE PANTALLA PLANA DE 37 A 70 PULGADAS SERIE	2,777.00	002 - IVA - 888.64	5,554.00

Importe con letra:
VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 40/100 M.N.

Subtotal	23,665.00
Impuestos Traslados	3,786.40
Total	27,451.40

Observaciones: Expedido en:

44520

Método de pago Forma de pago Régimen Fiscal

PPD - Pago en parcialidades o diferido

99 - Por definir

601 - General de Ley Personas Morales

Condición de Pago Cuenta de Pago Moneda

30

MXN - Peso Mexicano

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

Este documento es una representación impresa de un CFDI

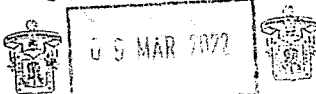
Serie del Certificado del emisor 6 Folio fiscal 7 No. de Serie del Certificado del SAT 8 Fecha y hora de certificación
Marzo 9 2022 - 12:59:52

Sello Digital del CFDI

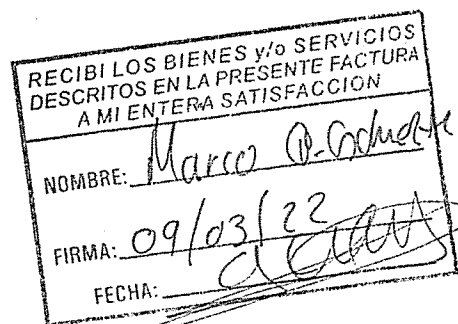
Sello del SAT

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES



HORA: 01:15 PM
RECIBI: EL





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	009/03/2022
NÚMERO	

9	3	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO: 263625
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.2
	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 2022
CARGO PRESUPUESTAL	

3.7.2	SECRETARÍA ACADÉMICA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

Eclipse No. 2723, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	HT120309363	13	33 1409 9550
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	COD FAB: UN70AU7000FXZXTELEVISION LED SAMSUNG 70 SAMART TV SERIE AU7000, UHD 4K 3, 840 X 2, 3 HDMI, 1 USB SERIE	1	\$18,111.00	\$18,111.00
PZA	SOPORTE UNIVERSAL PARA TV DE PANTALLA PLANA DE 37 A 70 PULGADAS	2	\$2,777.00	\$5,554.00
IMPORTE CON LETRA:	Veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 40/100 mn			SUB-TOTAL \$ 23,665.00
				I.V.A. \$ 3,786.40
				TOTAL \$ 27,451.40

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:		PAGO:	NO ESPECIFICA	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES	
---------------	--

LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS	ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	
--	---	---	--

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CUADRO COMPARATIVO	SAD/CSG/UCS/03/009/2022
GOTIZACIÓN O INVITACIÓN	009/03/2022
REQUISICIÓN	CV/XXV/41/2022
FECHA	9 de marzo de 2022
ACTA DE COMITÉ	N/A

CUADRO COMPARATIVO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PROVEEDORES									
				INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.				UTILITECH, S.A. DE C.V.				COMPUTÉCNIC, S.A. DE C.V.	
				P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	P.U.	IMPORTE	OBSERVACIÓN	OBSERVACIÓN
1	COD FAB: UNT0AU7000FXZXTTELEVISION LED SAMSUNG 70 SAMART TV SERIE AU7000, UHD 4K 3, 840 X 2, 3 HDMI, 1 USB SERIE	1	PZA	\$18,111.00	\$18,111.00		\$22,300.00	\$22,300.00		\$26,000.00	\$26,000.00		
2	SOPORTE UNIVERSAL PARA TV DE PANTALLA PLANA DE 37 A 70 PULGADAS	2	PZA	\$2,777.00	\$5,554.00		\$3,100.00	\$6,200.00		\$3,796.00	\$7,596.00		
				SUB-TOTAL	\$ 23,665.00		SUB-TOTAL	\$ 28,500.00		SUB-TOTAL	\$ 33,596.00		
				IVA	\$ 3,786.40		IVA	\$ 4,560.00		IVA	\$ 5,375.36		
				TOTAL	\$ 27,451.40		TOTAL	\$ 33,060.00		TOTAL	\$ 38,971.36		

TIEMPO DE ENTREGA	Especificado en cada partida
CONDICIONES DE PAGO	Contado
OBSERVACIONES	

Especificado en cada partida
No especificado

2 a 3 días
Crédito 30 días

PROVEEDOR SELECCIONADO	INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
CRITERIO DE SELECCIÓN	PRECIO MÁS BAJO Y CUMPLE CON LO SOLICITADO

ELABORÓ
Nancy Rodón
LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE COMPRAS

REVISÓ
AFR. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ
MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

009 / 03 / 2022

No. REQUISICION	CV/XXV/41/2022
CÓDIGO URES	3.7.2
NOMBRE URES	SECRETARÍA ACADÉMICA
FECHA	07 de Marzo 2022

REQUISICIÓN

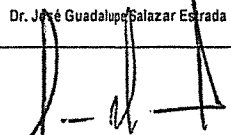
☒ MATERIALES

☐ SERVICIOS

☐ ACTIVOS FIJOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	COD FAB: UN70AU7000FXZX TELEVISION LED SAMSUNG 70 SMART TV SERIE AU7000, UHD 4K 3, 840 X 2, 160, 3 HDMI, 1 USB SERIE	PZA.	1	 Mtro. Marco Antonio Gómez Herrera Coordinador de Tecnologías para el Aprendizaje
2	SOPORTE UNIVERSAL PARA TV DE PANTALLA PLANA DE 37 A 70 PULGADAS	PZA.	2	
NOTA: TODAS LAS PARTIDAS LLEVAN INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO				Coordinador de Tecnologías para el Aprendizaje

Con cargo a:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE					Secretaría Académica
3.7.2	SECRETARÍA ACADEMICA					 Dr. José Guadalupe Salazar Estrada  Mtro. Juan Manuel González Villa Unidad de Presupuesto
No.	NOMBRE DEL PROYECTO					
263625	FORTALECIMEINTO DE LA INFRAESTRUTURA TECNOLÓGICA 2022					
ACTIVIDAD	RECURSO	CUENTA	FONDO	No. SOLICITUD DE RECURSO	MONTO	
	2253805	5.1.5.1	1.1.2	41	\$21,008.76	
	2282291	2.9.4.1	1.1.2	41	\$6,442.64	

MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		
527,951.40	Innovación en Informática y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.		
RFC	DOMICILIO	TELÉFONO	
IT20309363	Eclipse 2723, Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara	33 1409 9550	

Vo. Bo.

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo

REVISÓ

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
RECIBO
UNIDAD DE COMPRAS
C. U. VALLES

ESTATUS



07 MAR 2022



HORA: 1:28

RECIBI: ORF

1. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de

los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Eliminado Código QR, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

12. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
13. Eliminado un correo electrónico , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 10 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
14. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.